

quida se aprobó por el Ayuntamiento, a  
peticion del C. Presidente del mismo, para  
coligar la presente acta, para lo cual se  
copiaron al C. Alcalde 2.<sup>o</sup> Judicial  
de esta Villa. No habiendo oho asunto de que  
tratar, se levantó la sesion firmando la pre-  
sente para su constancia, ante mi el Se-  
cretario: Doy fe.

Diego Saldívar Luna

Diego Saldívar Luna  
Gaspar González  
Victoriano García  
Rodrig. Ariza

José D. Venustegui

Sesion ordinaria del día 24 de mayo de 1832.  
Presidencia del C. Diego Saldívar Luna.  
En la Villa de Santa Gertrudis, Nuevo León, a los  
veinte y cuatro del mes de mayo de  
mil novecientos treinta y dos, reunidos  
en la Sala de acuerdos los miembros del  
Ayuntamiento de esta Villa, abierta que  
fue la sesion, la Secretaria dió lectura  
al acta del asunto anterior, la que sin  
discusion fue aprobada. En seguida el  
C. Regidor 3.<sup>o</sup> manifestó, que estando pró-  
xima la fecha en que debe celebrarse en  
este Municipio, una temporada de fies-  
ta, propia al Ayuntamiento se eleva  
por conducto del C. Presidente Muni-  
cipal, una solicitud de permiso, para  
celebrarla, acordándose de conformidad,  
la proporcion de referencia, y el que  
en caso de ser concedido se autoriza  
a los ciudadanos Presidente Municipal,  
y Regidor 3.<sup>o</sup> para que la temporada de  
fiestas sea celebrada bajo las mejores  
condiciones posibles, dando cuenta de



su resultado con la oportunidad debida. Se acordó igualmente en virtud de las próximas elecciones de Diputados y Senadores al Honorable Congreso de la Unión, designar Instaladores propietarios y suplentes, de las Casillas electorales de este Municipio a los ciudadanos siguientes: Primera Casilla: Instalador Propietario y Suplente, Fidencio Venustegui y Epigmebio Garcia; Segunda Casilla: Instaladores propietarios y suplente, Luis Venustegui y Juan Gonzalez; Tercera casilla, Amador Cruz y Roberto Rodriguez; Cuarta casilla Juan Reina y Amador Garcia, y cuyas casillas se rán instaladas en los domicilios de los Instaladores Propietarios. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Day fe.

Diego Venustegui  
 Rafael S. Carzo  
 Gaspar González  
 Rodrigo Quiro  
 Victoriano Garcia  
 José Venustegui

Sesión extraordinaria del día 4 de julio de 1932  
 Presidencia del Sr. Diego Velasco Luna.  
 En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los cuatro días del mes julio de mil novecientos treinta y dos, reunidos en sesión ordinaria los señores que conforman la Corporación Municipal, abierta que fué la sesión la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente Municipal dió cuenta de haberse rematado bajo las mejores condiciones, la temporada de fiestas, obteniéndose el resultado siguiente: